



S / 455

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, **25 JUL. 2008**

VISTO: el planteamiento formulado por los Dres. María del Carmen Camacho y Jorge Vidal en representación de la Fundación Médica Mauricio Gajer- SEMM (Sistema de Emergencia Médico Móvil) y del SEMM, respectivamente;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del Simposio que en el marco de las celebraciones del 25º Aniversario del SEMM organiza la Fundación Médica Mauricio Gajer- SEMM el que se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2008 en la ciudad de Montevideo y cuyo tema a abordar será: *"Nuevos enfoques en el Tratamiento del Stroke Hemorrágico e Isquémico"*,

II) el referido acto académico estará a cargo del Prof. Dr. Fernando Viñuela (Director del Departamento de Neurorradiología Intervencionista y Terapia Endovascular del Hospital Universitario de Los Ángeles, California) acompañado por un equipo de destacados especialistas nacionales y extranjeros en esta especialidad;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio que en el marco de las celebraciones del 25º Aniversario del SEMM organiza la Fundación Médica Mauricio Gajer- SEMM a llevarse a cabo el día 18 de agosto de 2008 en la ciudad de Montevideo y cuyo tema a abordar será: *"Nuevos enfoques en el Tratamiento del Stroke Hemorrágico e Isquémico"*

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2008/0001/0001-2



[Handwritten signature]